



Curso Libre

La responsabilidad penal de las personas como eje del cumplimiento normativo desde la perspectiva de la Ley 9699

El conocimiento adquirido en las sesiones de trabajo que componen este curso le permitirá a la persona participante desarrollar estrategias para el abordaje efectivo de las conductas tipificadas en el ordenamiento jurídico costarricense dirigidas al combate del crimen organizado. Este curso brindará a la persona participante los elementos necesarios para entender en primera instancia las reformas que a partir de la aprobación de la Ley 9699, Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos se generaron en la legislación costarricense, así como el impacto que tales reformas han generado en la forma como se administran las personas jurídicas y como finalmente, cómo se procede ante un incumplimiento de las figuras penales contempladas en dicha ley.

A lo anterior, no se trata solo de entender las figuras típicas que comprende la Ley, sino comprender además el alcance de la misma, su importancia para la dinámica social y empresarial del país y principalmente, cómo las personas jurídicas deben incorporar dentro de sus estructuras organizativas las políticas necesarias que velen por el cumplimiento de lo establecido por la Ley 9699.

y otros delitos, con la finalidad de establecer estrategias preventivas dentro de la organización y la generación de una cultura organizacional anticorrupción por medio de herramientas aplicables en todos los ámbitos de la organización.

DURACIÓN

- Dos sesiones semanales de dos horas cada una (4 horas por semana), para un total de 40 horas.

CONTENIDO

I. Teoría General del Delito

- 1) Estructura típica de los delitos
- 2) Elementos descriptivos y normativos del tipo penal.
- 3) Concurso de delitos

II. Interpretación de la norma penal

- 1) La conducta penal
- 2) Responsabilidad penal de las personas jurídicas.

III. Delitos de enriquecimiento ilícito

- 1) Legislación o administración en provecho propio
- 2) Falsedad en la recepción de bienes y servicios contratados
- 3) Pago irregular de contratos administrativos
- 4) Tráfico de influencias, soborno transnacional.

IV. Delitos de influencia en contra de la Hacienda Pública

- 1) Fraude de ley en la función administrativa
- 2) Cohecho impropio
- 3) Cohecho propio
- 4) Corrupción agravada
- 5) Aceptación de dádivas por un acto cumplido
- 6) Ofrecimiento u otorgamiento de dádiva o retribución.

V. Delitos de penalidad del corruptor

- 1) Negociaciones incompatibles
- 2) Concusión
- 3) Peculado, malversación, falsificación de registros contables, legitimación de capitales.

VI. Aspectos procesales de la Ley Número 9699

- 1) Procedimiento para la investigación
- 2) Aspectos relativos a la notificación y apersonamiento
- 3) Prescripción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas
- 4) Medidas cautelares
- 5) Soluciones alternativas
- 6) Decomiso y comiso

VII. Prevención, control y gestión en el modelo facultativo

- 1) Ámbito del Modelo Facultativo de Prevención, control y gestión
- 2) Contenido del modelo
- 2) Encargado del modelo y sus responsabilidades

OBJETIVO GENERAL

- Implementar el conocimiento y análisis teórico-práctico de los presupuestos fácticos de los delitos señalados por la Ley 9699 en la interpretación de los hallazgos de los expedientes de investigación preliminar administrativa que lleven a cabo.

REQUISITOS DE INGRESO

- Tener 18 años de edad.
- Contar con acceso a una computadora
- Herramientas como Teams para poder asistir a sus lecciones. Asimismo, es fundamental contar con un adecuado manejo de los distintos paquetes Office (word, excel, power point), a fin de elaborar las diferentes herramientas diagnósticas, como el anteproyecto final.

MODALIDAD

- Virtual.

COSTO DEL CURSO

- 45.000 colones IVA incluido, por persona.

EVALUACIÓN

El presente curso se aprueba con una nota mínima de 85 y una participación no menor al 90% del total de las horas lectivas del curso. Los rubros de evaluación se desglosan de la siguiente forma:

Rubro de evaluación	Porcentaje
Foros de discusión y estudios de casos.	30%
Aplicación de herramientas diagnósticas	30%
Elaboración de anteproyecto de prevención.	40%
Total	100%